



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DÑA. ROCIO DE MEER MENDEZ, DÑA. MARIA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS, DÑA. MARIA TERESA LOPEZ ALVAREZ, DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBIN, como Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. En su D.A. 7ª-**Fondos provenientes de la recaudación de la cuota de formación profesional** para el empleo para el año 2020, dice:

"...los ingresos derivados de la cotización por formación profesional obtenidos en el ejercicio 2020, podrán destinarse a la financiación de cualquiera de las prestaciones y acciones del sistema de protección por desempleo definidas en el artículo 265 del Real Decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, o para financiar programas que fomenten la contratación de personas desempleadas o les ayuden a recuperar empleo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dos. Se da nueva redacción al apartado Uno de la disposición adicional centésima vigésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que queda redactado como sigue:

“Sin perjuicio de otras fuentes de financiación, los fondos provenientes de la cuota de formación profesional se destinarán, en la proporción que reglamentariamente se determine, a financiar los gastos del sistema de formación profesional para el empleo regulado por la Ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, incluyendo los correspondientes a programas públicos de empleo y formación, todo ello con el objeto de impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades del mercado laboral y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento”

En base a estos motivos se formula las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo piensa este Gobierno cumplir lo que afirma en este RDL de *“impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades del mercado laboral”*, desviando como pretende para otros objetivos el descuento que tienen en su nómina para la formación y empleo?

2.- ¿Cómo piensa este Gobierno cumplir lo que afirma en este RDL de que *“contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento”*, desviando como pretende, el descuento que tienen en su nómina para la formación y empleo a otros objetivos?

C.DIP 20028 03/04/2020 13:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 abril de 2020.

D. Rubén Darío Vegas Arias.
Diputado GPVOX.

D. Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GPVOX.

Dña. Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

Dña. Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX

Dña. Carla Toscano de Balbín
Diputada GPVOX

Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 20028 03/04/2020 13:09